



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador | Sede
Ambato

OFICINA DE POSGRADOS

Tema:

**POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
POR LAS MUNICIPALIDADES DE BOLÍVAR**

**Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Magister en
Derecho. Mención Gestión Pública**

Línea de Investigación:

Institucionalidad y Políticas Públicas

Autor:

Abg. David Andrés Vásconez Del Pozo

Director:

Dr. Wagner Guillermo Salazar Sánchez

Ambato – Ecuador

Noviembre 2022

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO**

Tema:

**POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
POR LAS MUNICIPALIDADES DE BOLÍVAR**

Línea de Investigación:

Institucionalidad y Políticas Públicas

Autor:

Abg. David Andrés Vásconez Del Pozo

Wagner Guillermo Salazar Sánchez, Mg.

CALIFICADOR

f. 

Mentor Marcelo Meléndez Torres, Mg.

CALIFICADOR

f. 

Linda de la Mercedes Amancha Chiluisa, Mg.

CALIFICADOR

f. 

Juan Carlos Acosta Teneda, P. PhD.

DIRECTOR DE LA OFICINA DE POSTGRADOS

f. 

Hugo Rogelio Altamirano Villarroel, Dr.

SECRETARIO GENERAL PUCESA

f. 



**Ambato-Ecuador
Noviembre 2022**



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

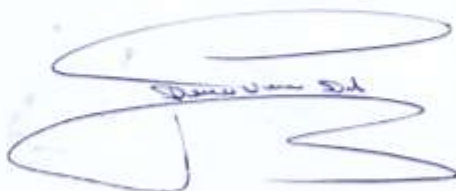
Yo, **David Andrés Vásconez Del Pozo**, con C.C. **020256591-7**, autor del trabajo de graduación intitulado: **"POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR LAS MUNICIPALIDADES DE BOLÍVAR"**, previo la obtención del título profesional de **MAGISTER**, en la oficina de **POSTGRADOS**.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entrar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Ambato-Ecuador

Noviembre 2022



David Andrés Vásconez Del Pozo

CC.020256591-7

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a la Virgen María, por darme la fuerza, voluntad y la constancia necesaria para seguir mis sueños y luchar por alcanzar mis metas, por no dejarme vencer frente a adversidades de la vida.

A mis maestros y maestras universitarias quienes han influido en mi desarrollo y especialmente a mi Director de tesis Dr. W. Guillermo Salazar Sánchez, por su tiempo, paciencia y conocimiento brindado.

David Andrés Vásquez Del Pozo

DEDICATORIA

A mis padres, Mario y Amparito, quienes me han ayudado a perseguir mis sueños, apoyándome en cada decisión que he tomado, por su infinito y a las personas que me han mostrado su incondicionalidad.

RESUMEN

Desde el punto de vista ambiental y de salud pública, la aplicación adecuada de una política pública a la gestión de residuos sólidos, permite mitigar los impactos negativos sobre la salud, el medio ambiente y la reducción sobre la presión de los recursos naturales. En este sentido, la gestión de los residuos sólidos es fundamental para disminuir el impacto negativo sobre los ecosistemas. Es por ello, que la aplicación de políticas públicas en la gestión de residuos sólidos resulta importante para la conservación del medio ambiente y el buen vivir de los ciudadanos, dado que, el problema ambiental, se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos. El empleo de tecnologías alternativas sustentables y la aplicación adecuada de políticas públicas integrales, se permite el mejoramiento continuo del manejo de los mismos. El proyecto centra su objetivo en estudiar las políticas públicas que son aplicadas a la gestión de residuos sólidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, para el beneficio de sus ciudadanos. Para ello, la metodología emplea métodos teóricos-prácticos, los cuales, validan los resultados, que se dan en la práctica del manejo de residuos sólidos, dado el alcance descriptivo-explicativo para el diagnóstico de la problemática. Los resultados contribuyen a la gestión de residuos sólidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Bolívar mediante la aplicación de políticas públicas integrales para el mejoramiento de su sistema de gestión ambiental que satisfaga las necesidades, expectativas de sus ciudadanos y conservación del medio ambiente.

Palabras clave: Política Pública; Residuos sólidos, Desechos, Salud pública

ABSTRACT

From the environmental and public health point of view, the proper application of a public policy for solid waste management allows for mitigating the negative impacts on health and the environment and reducing pressure on natural resources. In this sense, solid waste management is fundamental to reducing the adverse effects on ecosystems. For this reason, the application of public policies in solid waste management is essential for the conservation of the environment and the excellent living of citizens, given that the environmental problem is subject to solidarity, co-responsibility, cooperation, coordination, recycling, and reuse of waste. The use of alternative sustainable technologies and the adequate application of integral public policies will allow for the continuous improvement of waste management. The project focuses on studying the public policies applied to solid waste management by Autonomous Decentralized Municipal Governments for the benefit of their citizens. For this purpose, the methodology employs theoretical-practical methods, which validate the results obtained in solid waste management, given the descriptive-explanatory scope for diagnosing the problem. The results contribute to the management of solid waste by the Autonomous Decentralized Municipal Governments of Bolivar through the application of integral public policies to improve their environmental management system that satisfies the needs and expectations of their citizens and the conservation of the environment.

Keywords: Public Policy; Solid Waste, Waste, Public Health

ÍNDICE

PRELIMINARES

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA.....	6
1.1. Estudio doctrinario y normativo de las políticas públicas	6
1.2. Gestión de residuos sólidos	17
1.3. Gobiernos Autónomos Descentralizados y la gestión de residuos sólidos ...	19
1.4. Economía circular y su aporte en la gestión de residuos sólidos.....	26
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO	33
2.1. Enfoque de la investigación	33
2.2. Implementación de las políticas públicas a la gestión de residuos sólidos ...	34
2.3. Enfoques de implementación de una política.....	35
2.4. Modelos de gestión ambiental	37
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	41
3.1. Análisis de general de las entrevistas.....	41
CONCLUSIONES.....	43
RECOMENDACIONES	45
BIBLIOGRAFÍA	46
ANEXOS	50

INTRODUCCIÓN

Debido al constante crecimiento poblacional desordenado, desmedido, las actividades productivas y que ciertos sectores de la industria no cuentan con medidas para el manejo de sus desechos, han provocado un alto incremento en la producción de residuos sólidos.

En este sentido, la falta o la aplicación inadecuada de las Políticas Públicas aplicadas a la Gestión de los Residuos Sólidos (PPAGRS), no han solucionado esta problemática que afecta a la salud de las personas y al medio ambiente.

Dado lo expuesto la gestión de los residuos sólidos no ha sido vista desde una perspectiva integral, que maneje la producción, tratamiento y disposición final de estos residuos por lo, que se afecta así a la ciudadanía a vivir en un ambiente que sea ecológicamente equilibrado, sano y libre de contaminación alguna.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADs) de la Prov. Bolívar, se ven en la necesidad de buscar soluciones, mediante la aplicación de Políticas Públicas (PP), que frenen el impacto negativo para la salubridad y el medio ambiente, y que estas sean aplicadas de manera integral, sostenible, amigable con el medio ambiente y a la vez garanticen la salud poblacional y el buen vivir de está.

A la vez, la falta de atención, que se da a la aplicación de políticas públicas para la gestión de residuos sólidos, impide que los GADs aprovechen los beneficios, que se obtiene de estos como, por ejemplo, ser utilizados como abono orgánico para la recuperación de los suelos de cada municipalidad.

La falta de atención a la gestión de RS ha provocado que el almacenaje y descomposición, se lo haga en zonas inadecuadas, que en ocasiones han llegado a colapsar su capacidad de almacenaje y tratamiento. La normativa, medidas económicas y sociales actuales aporten al desarrollo de políticas públicas que

permitan una adecuada gestión de RS, por lo tanto, resultan necesarias para, que se contribuya con la reducción del impacto negativo, que se da al medio ambiente y a la salud de los ciudadanos en los GADs de Bolívar.

En el ámbito normativo existente a nivel internacional y en especial en el nacional, se aprecia poco desarrollo en lo que respecta a normas que regulen y permitan el desarrollo de políticas públicas efectivas que sean aplicadas a la gestión de residuos sólidos. En lo que respecta al ámbito teórico, se plantea que existen factores que inciden negativamente en la aplicación de políticas públicas para la gestión de residuos sólidos por parte de los GADs.

En tal sentido, Vivanco y Arteaga (2018) sostienen que, la normativa actual resulta no estar lo suficientemente desarrollada para regular la conducta actual de la ciudadanía y las actividades productivas de los diferentes agentes económicos, y así evitar una producción desmedida de RS que afecten al medio ambiente y a la salubridad ciudadana, por tal razón, es necesario la cooperación mutua entre los GADs de Bolívar y sus ciudadanos para que así las políticas públicas aplicadas surtan un efecto positivo.

Para la preservación del medio ambiente, se necesita una adecuada normativa y verdaderas políticas públicas, que demuestren resultados eficaces en el manejo de RS (Fernández, 2016). Es por ello, que, en Ecuador, se ha buscado soluciones para desarrollar y gestionar PP que resulten eficaces, mediante la aplicación de nuevas técnicas y procedimientos para el perfeccionamiento de la gestión de residuos sólidos. Existen contraposiciones entre las políticas públicas y la normativa que, son mal elaboradas ya sea por desconocimiento o con la intención de beneficiar a ciertos agentes económicos.

Para este trabajo, se ha seleccionado a los GADs de Bolívar, respondiéndose a la necesidad de contar con Políticas Públicas adecuadas para la Gestión de Residuos

Sólidos que, respondan a la necesidad de la ciudadanía y la mejora de una conciencia ambiental.

Problema científico

- ¿Cómo mejorar las políticas públicas para una adecuada gestión de residuos sólidos en los GADs de la Provincia de Bolívar?

Hipótesis

- Si, se implementa una adecuada política pública a la gestión de residuos sólidos en los GADs de Bolívar, entonces, se logra que la ciudadanía viva en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Objetivo General

- Estudiar las políticas públicas aplicadas a la gestión de residuos sólidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Prov. Bolívar

Objetivos Específicos

1. Sustentar teóricamente las políticas públicas aplicadas para la gestión de residuos sólidos.
2. Identificar los problemas para la aplicación de políticas públicas para la gestión de residuos sólidos.
3. Diagnosticar los factores que influyen en la gestión municipal de residuos sólidos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Prov. Bolívar.

Para el desarrollo de la investigación, se establecen métodos y técnicas que permiten sustentar y resolver la problemática para la aplicación de políticas pública orientadas a la gestión de residuos sólidos en los GADs de la Prov. Bolívar.

Al respecto, se coincide con Reátegui (2019), se señala que la investigación de carácter cualitativo, permite estudiar las principales variables, que inciden para que tengan o no efectividad las políticas públicas aplicadas en la de gestión de los residuos sólidos.

Dado lo expuesto, la investigación permite identificar el por qué es necesario establecer políticas públicas que resulten eficaces a la gestión de RS, se sustenta en el aporte doctrinario, normativo y el aporte de criterios por personas expertas en la temática. La investigación combina una serie de herramientas y técnicas que permiten la obtención de información para el análisis del objeto de estudio, estas son, cuestionarios y entrevistas.

Novedad Científica del trabajo

- Propuesta de una Política Pública eficaz para la Gestión de Residuos Sólidos que sea aplicada de manera integral por los GADs de la Prov. Bolívar.

En tal sentido, la estructura del trabajo, se conforma por las siguientes partes:

La primera parte, comprende la introducción de las Políticas Públicas aplicadas a la Gestión de Residuos Sólidos por los GADs de la Prov. Bolívar. A la vez, se establece: el problema, la hipótesis, el objetivo general y los objetivos específicos, que se pretenden alcanzar. A su vez, se especifica la novedad del tema y los métodos, herramientas y técnicas utilizadas para sustentar los resultados.

La segunda parte está formada por el Capítulo I. Marco teórico conceptual. En el mismo, se aborda la justificación del tema de investigación, así como el fundamento teórico-normativo de las políticas públicas que son aplicadas a la gestión de residuos sólidos, los factores que influyen en el éxito o fracaso de dichas políticas.

En la tercera parte, el Capítulo II. Trata sobre el diseño de la investigación, el enfoque, muestra, población e instrumentos para la recolección de datos.

En la cuarta parte, se exponen las conclusiones y recomendaciones generales de la investigación. Las conclusiones resumen las principales consideraciones con respecto a la temática abordada en cada capítulo. A su vez, las recomendaciones permiten entrever las futuras líneas de investigación que han de realizarse para alcanzar políticas públicas que permitan una eficaz gestión de residuos sólidos.

CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

1.1. Estudio doctrinario y normativo de las políticas públicas

En el presente capítulo de la investigación, se busca realizar un estudio doctrinario y normativo de lo que respecta a las políticas públicas y su aplicación en la gestión de los residuos sólidos. Resulta necesario precisar el concepto de políticas públicas. Fernando (2017), considera que las políticas públicas son “el accionar de la autoridad pública que cuenta con el poder público y la legitimidad para aplicarlas, y así satisfacer necesidades o resolver los problemas, que se dan como resultado de la interacción de la sociedad con el Gobierno”. (p. 43) Las políticas públicas buscan emplear de manera eficiente los recursos con los que cuenta el sector público, con el objetivo de solucionar una problemática en particular.

La política pública es el actuar o no del Gobierno en respuesta a los intereses de la ciudadanía (Castañeda, 2014, p. 66) Estas cumplirían con los intereses particulares que demanda la colectividad, es vista como aquel proceso que busca integrar a la comunidad en el accionar o no del Estado en busca de prevenir o solucionar un problema concreto. “La política pública es el resultado de las acciones u omisiones de los procesos gubernamentales como respuesta a los problemas por los que atraviesa la colectividad en un lugar y periodo determinado”. (Juan, 2012, p. 34)

Para que esta cumpla su objetivo es importante definir la problemática de manera correcta de no hacerlo, se atendería a problemas de carácter no público, por lo tanto, es necesario que la autoridad pública se plantee y diferencie que es un problema y si se, este es atendido como público.

En este sentido, son atendidos aquellos que afectan al interés común (inseguridad, desempleo, contaminación ambiental, violencia, pobreza, etc.) Para prevenir o dar solución a problemas como los antes mencionados, la autoridad pública considera la magnitud de la problemática en la que, se encuentra la colectividad y diseñar

planes que le permitan solucionarlos integralmente así, se identifica a quiénes, se encuentran inmiscuidos, con que elementos cuenta, si el presupuesto a destinarse es suficiente, cual es el alcance que tiene la política pública, así como los resultados esperados una vez aplicada.

Se suele confundir el concepto de políticas públicas a las simples actuaciones gubernamentales, por tal razón, resulta necesario precisar que son éstas y como, se aplican en beneficio del sector social que la requiera. Es así, que las políticas públicas enmarcan las actuaciones (acciones u omisiones) que tiene el gobierno para con la colectividad en lo que respecta a asuntos públicos puntuales; mientras que la política como tal, se enfoca en la relación de poder que tiene el Estado para con sus mandantes (procesos electorales, contraste entre actores sociales y el gobierno). “Las políticas públicas son el resultado intencional de la interacción gubernamental y la colectividad en busca de solucionar una determinada problemática” (María, 2017, p. 78).

Las políticas públicas, son consideradas como un instrumento o directrices de control que son empleadas con el objetivo de resolver asuntos de interés público, y que sin su aplicación, no se resolverían impremeditamente. La normativa por la que se rige cada gobierno funge un rol importante para asegurar la seguridad jurídica de cada política pública y así promover su adecuado funcionamiento en el sistema, es por eso, la importancia de que toda política pública, se deba encontrar respaldada por el ordenamiento jurídico de cada país, para que en tal razón, es legítimamente aplicable al momento de efectivizar los derechos de la sociedad.

Para una efectiva aplicación de la política pública, se tiene que cumplir con parámetros (administrativos) que permitan alcanzar los fines propuestos de dicha política, los procedimientos, que se sigan para cumplir con el objetivo de la política pública propuesta, están orientados en reducir la incertidumbre de los resultados, que se pretenden alcanzar y aseguren su éxito. (De Sousa, 2018, p. 97)

Tipos de políticas públicas

A las políticas públicas, se las clasifica según el objetivo al que pretenden alcanzar así, se tiene:

- **Políticas promotoras.**

Este tipo de políticas, se las aplica en aquellos modelos que buscan un fin en específico, el cual, se lo considera adecuado para satisfacer la problemática pública. En este sentido, se menciona como ejemplo el incentivo a la comunidad por parte de los GADs, a que seleccionen sus residuos para facilitar su tratamiento y descomposición y así reducir la contaminación ambiental, el incentivo a que la colectividad haga uso de la bicicleta o vehículos eléctricos que sean amigables con el medio ambiente.

Las políticas promotoras, se ayudan de medios a gran escala informativa para así llegar a toda la comunidad. Pero no siempre estas logran llegar a los individuos de la forma deseada, dado que la comunidad no las acepta en su totalidad, lo cual, para que alcancen en totalidad su objetivo el Estado creará incentivos administrativos, legales, los cuales, permitan a la política ser acogida en su totalidad por la comunidad.

- **Políticas protectoras de bienes de interés público.**

Estas políticas están orientadas a cumplir con la protección de un determinado grupo social frente a una problemática; ejemplo: protección de los derechos de la salud, la honra, al consumidor, reservas ecológicas. Para su cumplimiento depende de la capacidad que posea el gobierno para hacer frente a la amenaza, que se detecte pero en ocasiones, se dificulta el cumplimiento de la política dado que la problemática es generada por grupos sociales que política o económicamente son fuertes, por lo que al causar controversia y conflicto, se ve en la necesidad de contar

con un sustento jurídico y político fuerte, que le permitan establecer mecanismos efectivos de prevención, control, empleado procesos sancionadores para aquellos que incurran en su falta y así, se logre alcanzar la meta propuesta.

- **Políticas para regular intereses en controversia.**

Este tipo de políticas tienen como fin el dar solución a intereses distintos pero que a la vez son legítimos frente a una problemática de carácter público; ejemplo: políticas para determinar la fijación de impuestos, la reestructuración a la planificación urbana. Para, que se aplique esta política, se cuenta con el fundamento jurídico y los mecanismos para que su gestión sea efectivizada, sin descuidar el impacto social que producirá.

- **Políticas orientadas a reparar daños de interés público**

El objetivo de esta política es el de reparar una determinada situación de interés colectivo, por ejemplo, indemnizaciones a personas, que se vieron afectadas ya sea por obras mal ejecutadas por parte de los GADs. Para que éstas cumplan el fin propuesto, se emplean métodos adicionales, como lo es la implementación de una norma que le permita actuar de manera legítima y cumplir con lo solicitado por este determinado sector público, además, del poder prevenir que acciones futuras, vuelvan a causar malestar en los ciudadanos.

- **Políticas públicas correctivas**

Estas, se encuentran orientadas a corregir el desequilibrio, que se produce por el incumplimiento de la normativa establecida por parte de la colectividad; ejemplo: políticas para el control para el manejo de residuos sólidos, políticas para controlar a las personas que conducen bajo el efecto de sustancias estupefacientes. Las políticas correctivas aplicadas al actuar de la sociedad, se las consideran necesarias, pero no siempre son deseadas por quienes reciben el aplicativo. “Las

políticas correctivas cuentan con el respaldo jurídico necesario para su legítima aplicación, pero a más de este respaldo, cuenta con el respaldo social, para que quienes incurran en su falta sean rechazados por la misma colectividad”. (Borja, 2018, p. 54)

Debido al correctivo social que persigue está y, que se aplica en pro de los derechos colectivos la ciudadanía, se ve en la obligación de aceptarlas y así, se permita dar cumplimiento al objetivo para la que pues fue establecida. Por tal razón, el respaldo social funge un rol importante en el impacto de aceptación de está y otras políticas públicas.

Creación de las políticas públicas

La problemática presentada por la colectividad, no siempre es prevista por el Estado, esta surge ya sea del resultado de las interacciones de los sujetos sociales que presentan diferentes intereses o posiciones frente a determinada situación, o por las relaciones de poder (gubernamental y colectividad). Sin importar como haya aparecido la problemática, esta es atendida por el gobierno y ser solucionada como un problema que afecta al interés público. No siempre resulta ser una tarea sencilla de realizarla, puesto que la ciudadanía siempre busca que todos sus intereses sean atendidos. A esto, Vivanco (2016) sostiene que “las políticas públicas no siempre atienden a los intereses colectivos, sino que favorecen a pequeños grupos que imponen sus intereses que no tendrían que ser atendidos como un problema de interés público”. (p.11)

Doctrinariamente las políticas públicas atienden a la prevención y solución de una problemática que demuestre ser de interés público, lo cual, es necesario formular un plan gubernamental, el cual, demuestre el impacto positivo o negativo una vez que sea aplicada a la colectividad.

Es así que la política pública es vista como aquella problemática que no ha sido atendida o que no ha cumplido en su totalidad el satisfacer las necesidades de los actores sociales.

Fines de una política pública

Para la formulación y aplicación de una política pública, se toma y, se establece metas claras, que se pretendan alcanzar, indicar si la situación de la sociedad es o no favorable y el tiempo en que esta causara efecto". (Hernandez, 2015 p.23), no se confundirá el resultado, que se obtiene de la aplicación de la política, con el medio, que se emplea para alcanzar el resultado esperado, por ejemplo, el objeto de una política pública que busca el mejoramiento de la gestión de residuos sólidos, es adecuado al manejo (tratamiento y disposición) de estos, más no que si de darse un incremento de residuos habrá solo más cobertura de recolección.

En tal sentido, la recolección no es vista como el objetivo, que se pretende alcanzar, sino más bien es vista como el medio para llegar a cumplir con un adecuado manejo de estos.

Se establece cuáles son los medios con los que cuenta el Gobierno, estos van desde los índices económicos, legales, sociales, que le permitan que sea más fácil la aplicación de dichas políticas así como, también, determinar las políticas alternativas, que se aplican para lograr resultados óptimos". (Soto, 2018, p. 21)

El aplicar planes gubernamentales que sean estructurados, analíticos, sistemáticos e inteligentes como, también, es importante el revisar quiénes han aplicado una política pública similar a la, que se propone aplicar y a la vez revisar su efectividad. Los elementos antes mencionados permitirán alcanzar resultados ventajosos al momento de garantizar los derechos de la colectividad.

Políticas públicas y la juricidad

Una vez, que se analizado la importancia de la aplicación de la política pública, Vargas (2018) señala que:

Esta cuenta con un marco legal que la respalde, dado que así, da seguridad jurídica a la colectividad, es decir, los ciudadanos preveen el resultado de su actuar frente a la política implementada, dado que no todos los actores tienen interés en que está sea aplicada. (p.76).

El contar con un ordenamiento jurídico que garantice la impletacion de una política pública, permite al gobierno establecer planes que permitan la viabilidad de dichas políticas. En el ordenamiento jurídico ecuatoriano, se señala que: “se adopta políticas públicas, medidas administrativas, normativas y jurisdiccionales que garanticen los derechos de la colectividad”. (CODIGO ORGANICO DEL AMBIENTE, 2017, art. 5).

La implementación de políticas abarca acciones de individuos o grupos públicos y privados que buscan el cumplimiento de los objetivos previamente decididos. Sus acciones son pequeños esfuerzos con el objeto de transformar las decisiones en principios operativos, así como esfuerzos prolongados para cumplir los cambios, pequeños o grandes, ordenados por las decisiones políticas. (Revuelta Vaquero, 2007, p.139)

La aplicación de nuevas políticas están orientadas a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, mismos que al llegar a un acuerdo con el gobierno, buscan que la nueva política sea puesta en marcha. Este proceso inicia desde el estudio de la problemática, hasta la implementación de la política pública, incidiendo diferentes factores o actores sociales que hacen que cambie el objetivo para, el cual, es propuesta la política.

La creación y aplicación de una política pública no solo le corresponde a la máxima autoridad gubernamental sino que, también, le competen a las autoridades públicas el aplicar y atender a las necesidades de carácter público que presente la ciudadanía.

Al entender la política pública como proceso, se comprende con más claridad que sus elementos como las situaciones, los objetivos y los instrumentos, cambien con el tiempo según las necesidades emergentes. (Raul, 2009, p.160). A esto es importante el considerar el porque, se implementa evaluaciones, que permitan realizar los cambios pertinentes a la política establecida.

La implementación de políticas públicas facilita ordenar el entorno que es materia de su aplicación, a más de permitir al gobierno obtener un análisis acertado de su gestión, y en base a esto formular o reformular las políticas públicas. Se considera que éstas, se encuentran establecidas por directrices jurídicas, económicas y sociales que permiten el accionar regulatorio, ya sea a una situación que ya existe, o con visión a mantener un equilibrio entre la colectividad (igualdad y equidad). (Parada, 2002)

Las políticas están acotadas por márgenes políticos y financieros de acción; en cuanto a lo primero, las políticas normalmente corresponden a modificaciones de algo que ya existe, y en cuanto a lo segundo, ellas permiten la mantención de los equilibrios macroeconómicos básicos, esto es, los que permiten que la necesaria consolidación del equilibrio fiscal, se haga sobre bases permanentes que no dañen los objetivos de equidad y competitividad.

El proceso de las políticas públicas tiene un carácter cíclico, el gobierno, una vez efectuada la intervención, mide los efectos de la misma sobre el problema y tras observar si este ha concluido o si permanece, se pregunta si es necesario seguir con lo actuado. (Vargas Arévalo, 2007, p. 128)

Por lo expuesto el gobierno realiza constantes evaluaciones del grado de alcance y efectividad de la medida implementada, y así llegar a determinar con certeza si la política pública continua con su aplicación, o necesita algún cambio para que alcance objetivo.

Importancia de definir la problemática pública.

La definición de problemas es la primera fase del ciclo de las políticas públicas, tradicionalmente, no se le ha dado una gran importancia a este aspecto, tendiéndose a concentrar su atención en la búsqueda y valoración de alternativas de solución, en lugar de concentrarse en el problema planteado. Una decisión de gran importancia que marca absolutamente el posterior desarrollo de la política pública, el reducir el ámbito de posibles alternativas a considerar, una inadecuada definición del problema está en la base del fracaso de muchas políticas públicas. (Vargas Arévalo, 2007, p.129)

La necesidad de que la autoridad gubernamental actúe con prontitud ante una problemática de interés público, es prevista para emplear los debidos mecanismos (jurídicos, económicos, sociales) y planes con los que este cuente para solucionar la situación expuesta, es decir, todo lo hace de manera intencional, más no que el problema llegue a conocimiento de la autoridad si este, se encuentra en una situación difícil de palear, y que las políticas a aplicarse no causen el resultado esperado. “Una política pública es el resultado de la participación social y de la convergencia en aspectos de la vida en común que es necesario normar para la sana convivencia y la justicia”.(Figueroa Burdiles, 2012, p. 5)

Resulta necesario considerar elementos para la aplicación de una política pública:

Orientación hacia el interés colectivo. La medida en la que las políticas procuran el interés público. ¿Promueven las políticas el bienestar general o canalizan beneficios privados hacia individuos, facciones o regiones específicos? Esta dimensión guarda una estrecha relación

con la desigualdad, así los miembros de la élite tienen la influencia económica y política para modificar decisiones políticas y hacer que los favorezcan, las apartan del interés general. (Stein, 2006, p. 397)

La medida en la que las políticas procuran el interés público, se busca promover el bienestar general y canalizar beneficios privados hacia individuos, facciones o regiones específicas (Stein, 2006, p. 397). La colectividad y el gobierno cooperan entre sí con la finalidad de solucionar problemas y lograr objetivos en común. Estos actores consideran que cada uno de sus intereses afecta al resultado de la política pública, si no existe tal cooperación dará lugar a políticas que sean desfavorables y por ende, se afecte a la colectividad.

Cómo, se define una problemática pública

El enfoque de las políticas públicas recurre al concepto de formación de la agenda pública para ubicar a la política y analíticamente el surgimiento de los problemas públicos. Desde este análisis, se afirma que los problemas públicos no existen por sí mismos y que su objetividad es más supuesta que real no todos los problemas, se convierten en problemas públicos y no todos los problemas públicos alcanzan una definición precisa, que se traduzca o, se culmine en decisiones públicas acertadas. (Montecinos Montecinos, 2007, p. 327)

Para establecer una política pública es necesario un análisis riguroso por parte del organismo gubernamental, dado que su objetividad es más supuesta que real, además, los requerimientos realizados por los actores sociales, no siempre resultan ser un problema de índole pública. para la formulación de una política pública, es necesario determinar si es un asunto de agenda pública o agenda gubernamental a partir de esto, se señalara el enfoque que tiene, puesto que la autoridad pública a centrado su atención más en como solucionar la problemáticas, sin primero determinar si el problema que pretende solucionar requiere de su intervención.

Agenda pública y gubernamental

Para determinar si un problema es tratado con el carácter de público es necesario considerar la siguiente distinción.

La agenda pública está integrada por todas las cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben comúnmente como merecedoras de la atención pública y como asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente. Mientras que la agenda gubernamental es considerada como el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria y activa por parte de los encargados de tomar las decisiones. (Montecinos Montecinos, 2007, p. 328)

Se señala que la agenda pública hace referencia a aquellos temas de índole general, los cuales, la colectividad cree que al afectar a un grupo considerable de sus miembros, son atendidos como problemas públicos. Por otra parte la agenda gubernamental es aquella donde, se trata aquellos problemas que han demostrado que requieren de su intervención, pero algo importante a considerar es que si el gobierno los ha aceptado, se demuestra que es una problemática que es objeto de solución, o para dar lugar al establecimiento de una nueva política pública es necesario primero que está, se encuentre incluida en la agenda de gobierno.

Otra condición a tener en cuenta es la importancia de definir el problema como público, para esto, se sigue el “proceso mediante una cuestión de oportunidad o tendencia, ya aprobada y colocada en la agenda de la política pública, es estudiada, explorada, cuantificada por los interesados, quienes no raramente actúan en el marco de una definición de autoridad” (Montecinos Montecinos, 2007, p. 328)

Definir una situación como problema de política pública supone la formulación de su hipotética solución. Un problema no deja de ser más que una situación lamentable si a su definición, no se le aporta una solución factible de acuerdo con

los recursos disponibles, los valores sociales predominantes y las posibilidades técnicas. (Montecinos Montecinos, 2007, p. 329)

En este sentido, una vez analizado el concepto, formulación y aplicación de las políticas públicas, se considera que con el pasar del tiempo resulta más importante que el actuar gubernamental sea efectivo esto, se logra por medio de la aplicación de modelos novedosos, factibles, y que así el actuar del organismo gubernamental sea aceptado por los diferentes actores sociales. En tal sentido, se aplica una gestión de calidad.

La mayor complejidad social y política ha obligado a las autoridades gubernamentales, a buscar nuevas herramientas para conseguir sus objetivos y realizar eficazmente sus tareas. Por ello, han implantado tecnologías y sistemas de operación para ofrecer respuestas innovadoras ante una ciudadanía que cada vez más demanda servicios de calidad y eficiencia. (MOYADO ESTRADA, 2011, p. 211)

La autoridad pública cuenta con modelos de gestión integrales que le permiten asumir las demandas sociales, que se le presentan. “si la consolidación de la nueva gestión pública pasa por la calidad de los servicios públicos la calidad atraviesa por un cambio en la cultura organizativa y aquí el rediseño de procesos”. (MOYADO ESTRADA, 2011, p. 220).

1.2. Gestión de residuos sólidos

Los residuos sólidos son aquellos elementos generados por establecimientos comerciales, hogares, industrias e instituciones, como el embalaje de productos, recortes de césped, muebles, telas, botellas, restos de comida, papelería, electrodomésticos, pinturas y baterías, no se incluyen desechos hospitalarios y residuos radiactivos porque, se manejan por separado, uno de los principales problemas ambientales que afronta un municipio, se encuentran enmarcados en la

gestión de residuos sólidos, sumamente urgente por la propagación de vectores que atentan contra la salud. (Carlos Enrique Espinoza Quispe, 2020, p. 164)

Los residuos sólidos urbanos llegan a ser objeto de competencia municipal si este, se encuentra en la cadena de recolección, tratamiento y disposición final, que se establece la problemática de la gestión de residuos sólidos ocasionada por la falta o inadecuada aplicación de una política pública y en particular en los GADs de Bolívar, a causado problemas de salubridad y un impacto negativo en el ambiente.

La gestión de residuos, se define como una disciplina asociada al control, producción, almacenamiento, recogida, transferencia y transporte, procesamiento, tratamiento y destino final de los residuos sólidos de acuerdo con los mejores principios de preservación de salud pública, economía, ingeniería, conservación de los recursos, estética y otros principios ambientales. La gestión de residuos, comprende una interrelación de los aspectos administrativos, financieros, legales, de planeamiento y de ingeniería, donde las soluciones son interdisciplinarias de las ciencias y tecnologías provenientes de ingeniería, economía, sociología, geografía, planeamiento regional, salud pública, demografía, comunicación y conservación. (Fazenda, 2016, p. 3)

Para una gestión de residuos efectiva, es necesario el respaldo de una política pública que permita a los GADs mejorar el proceso de manejo de estos, como lo es desde su producción, recolección, almacenamiento, tratamiento y eliminación. Por medio de este proceso, se garantiza la salud poblacional y, se reduce los efectos nocivos provenientes de estos. Se considera que factores inciden en el manejo de estos como lo son: el volumen, procedencia, y probabilidades de reciclarlos “en este proceso, se logra una disminución de residuos que llegan a su disposición final y que comprende factores técnicos, socioculturales, administrativos, institucionales, legales y económicos, interrelacionados”. (Fazenda, 2016, p. 3)

Una política de gestión de residuos bien diseñada y minuciosamente implementada contribuye a los tres “pilares” del desarrollo sustentable (ambiental, económico y social), mediante la mejora de la eficiencia económica, sobre todo en lo, que se refiere a la extracción y el uso de recursos; la reducción del presupuesto necesario para los servicios de recolección de residuos sólidos; reducción o eliminación de los efectos adversos para la salud y el medio ambiente local y general; favorece los asentamientos humanos más atractivos y agradables y servicios sociales mediante la creación de fuentes de empleo, una potencial vía para salir de la pobreza para algunos de los miembros más pobres de la comunidad. (Fazenda, 2016, p. 5

1.3. Gobiernos Autónomos Descentralizados y la gestión de residuos sólidos

Entre las competencias que tienen los GADs es el de “prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley”. (Const., 2008, art. 264, num. 4)

En esta misma línea, el Código Orgánico De Organización Territorial (COOTAD), se indica que:

En las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas. Si estos servicios, se prestan en las parroquias rurales, se coordinará con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. (COOTAD, 19-oct.-2010, art.137)

En tal sentido, el Código Orgánico del Ambiente (COA) menciona que:

La gestión apropiada de estos residuos contribuye a la prevención de los impactos y daños ambientales, así como a la prevención de los riesgos a la salud humana asociados a cada una de las fases. Las fases de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos serán determinadas por la Autoridad Ambiental Nacional. (COA, 2017, art.229)

El incremento de residuos sólidos debido a la rápida expansión poblacional, ha provocado graves afectaciones socioambientales, por lo que el manejo integral de estos es un reto que pocos GADs han logrado superar.

Una mala gestión de los residuos sólidos resulta en múltiples impactos negativos en la salud y el ambiente debido a la contaminación, que se desprende del manejo de los grandes montos de residuos, que se generan en las ciudades. La contaminación ocasionada por la incorrecta disposición final de residuos deriva en la violación a los derechos humanos de comunidades locales que se ven afectadas por la degradación ambiental y las afectaciones a su salud. Actualmente, se reconocen los derechos a un medio ambiente sano y a la salud como parte de los derechos humanos fundamentales. (Bernache Pérez, 2016, p. 74)

En lo que respecta a las atribuciones de los GADs, establece el COA que el marco socioambiental, se rige por la normativa, planes y programas que los GADS establezcan para el manejo de la recolección, tratamiento y disposición final, que se de a los residuos sólidos

En este sentido el Texto Unificado De Legislación Secundaria de Medio Ambiente (TULMSA) determina que:

El Estado Ecuatoriano declara como prioridad nacional y como tal, de interés público y sometido a la tutela Estatal, la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos y desechos peligrosos y/o especiales. El interés público y la tutela estatal sobre la materia implica la asignación

de la rectoría y la tutela a favor de la Autoridad Ambiental Nacional, para la emisión de las políticas sobre la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales. Implica, la responsabilidad extendida y compartida por toda la sociedad, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable a través de un conjunto de políticas intersectoriales nacionales, en todos los ámbitos de gestión. (TULSMA, 31-mar.-2003, art. 47)

El Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS, s.f.) menciona que al Ministerio del Medio Ambiente al ser la máxima autoridad nacional, esta en sus atribuciones legales el aplicar políticas públicas ambientales que permitan la gestión de los residuos sólidos, así como el hacer una evaluación y seguimiento de las medidas aplicadas.

Para el aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, se ha fijado directrices como lo es:

El aprovechamiento que es el conjunto de acciones y procesos mediante, los cuales, a través de un manejo integral de los residuos sólidos los materiales recuperados, se incorporen al ciclo económico y productivo por medio de la reutilización, reciclaje, y generación de energía o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, sociales, ambientales y económicos. Los GADs dentro de su Plan de Gestión Integral Municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos: diseñarán, implementarán, promoverán y mantendrán actualizado un componente de aprovechamiento en sus respectivas jurisdicciones, se priorizara a recicladores de base y organizaciones de la economía popular y solidaria. (RCOA., 2019, art. 593)

La disposición final, que se da a los residuos sólidos es abordada con la importancia necesaria en esta última etapa estos son “dispuestos de forma sanitaria mediante procesos de aislamiento y confinación definitiva, en espacios que cumplan con los

requerimientos técnicos establecidos en las normas secundarias correspondientes, para evitar la contaminación, daños o riesgos a la salud humana y al ambiente”. (RCOA., 2019, art.596)

Análisis de la gestión de residuos sólidos en relación al derecho de la salud y la sustentabilidad ambiental

La sobreexplotación de recursos naturales y el inadecuado uso del medio ambiente constituyen problemas que traspasan los límites de los países, por tanto, la consecución del desarrollo sostenible necesariamente implica una respuesta global” (Alaña Castillo, 2017, p. 94)

Uno de los mayores retos que enfrenta actualmente la humanidad es la convivencia armónica con la naturaleza. Es imposible concebir al ser humano independiente de los recursos que el medio ambiente le proporciona; su alimentación, y todos los insumos materiales que sostienen la producción de bienes y la misma vida, está soportada en los ecosistemas de la tierra, de ahí proviene la importancia de conservarlos. (Haro-Martínez, 2014, p. 744)

Un ambiente ecológicamente equilibrado, permite a la sociedad el disfrute de su derecho a la salud, de su trabajo, de un buen vivir. En este sentido la Constitución de la República del Ecuador menciona que el Estado por medio de políticas públicas garantizara los derechos, que se encuentren reconocidos en esta.

Resulta importante que una política pública tenga conexión con la calidad de vida, se supone la vinculación de los poderes públicos y de los particulares en la defensa de los valores medioambientales. lo señalado por Pérez Luño, son tres las funciones asignadas a los poderes públicos: 1. Función preventiva. Los poderes públicos velan por una utilización racional de los recursos naturales, con el objetivo de proteger la calidad de vida. 2. Función restauradora. Los poderes públicos no sólo tutelan el medio ambiente sino, que se extiende a la reparación de los posibles daños y

agresiones. Función promocional. Los poderes públicos contribuyen a la mejora del medio ambiente, mediante la incorporación de políticas activas de mejora y recuperación ambiental.

La cuestión está en determinar cuáles son los mecanismos para que esas funciones, se cumplan de manera efectiva y no suceda como acaece con demasiada frecuencia que queda en mera retórica o simple declaración de intenciones políticas sin traslado a los ciudadanos. (Sanchez Bravo, 2007, p. P112)

En tal sentido, el Gobierno busca recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividad en general el acceso equitativo, permanente a una calidad óptima de agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo. (Const., 2008, art.276 num.4)

El concepto de desarrollo sostenible, se conoce por primera vez a finales de los años 80 donde, se definió como la forma de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades. Durante los 90, se entendía que la sostenibilidad, se lograba al combinar tres dimensiones: económica, social y ambiental. Y en la actualidad, se ha mostrado que la sostenibilidad, no se reduce a la combinación de estas tres dimensiones, sino que la sostenibilidad económica depende de la sostenibilidad social, y estas dos dependen de la ambiental. (Acosta y Pérez, 2020, p. 407)

El Estado es responsable de “formular políticas públicas que garanticen la promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención integral en salud y fomentar prácticas saludables en los ámbitos familiar, laboral y comunitario”. (Const., 2008, art.363, num.1). El actuar frente a la problemática de la contaminación ambiental, es importante puesto que:

La colocación y acumulación de residuos inutiliza las tierras para otros usos que representa un riesgo para quienes viven cerca de los vertederos y acumulaciones de desechos, debido a los gases, que se originan durante el proceso de descomposición así mismo, se contaminan las aguas freáticas con nitratos y metales pesados, que se filtran a través de los residuos, se contaminan las aguas de lluvia y las aguas superficiales; la acumulación indiscriminada de residuos convierte el agua en no apta para el consumo humano y el desarrollo de la vida acuática; la quema de residuos sólidos ocasiona deterioro del aire conjuntamente con los gases tóxicos generados por la quema de materiales plásticos así como el metano emanado por la descomposición de los residuos sólidos. (Urdaneta G., (2014)., p.123)

El alto impacto que produce un inadecuado manejo de residuos sólidos, afecta directamente a la salud de la colectividad, que se reduzca la producción económica, “el derecho al medio ambiente ha sido abordado principalmente en función de su relevancia para que el ser humano desarrolle sus actividades razón por, la cual, un primer fundamento de este derecho es estrictamente utilitario”. (Huerta Guerrero, 2013, p. 479)

La incorporación de la sustentabilidad en los paradigmas de desarrollo es un asunto de esencial importancia para la supervivencia de la humanidad. Para ello es necesario conjugar el crecimiento y el desarrollo económico y social con una administración eficiente y racional de los recursos naturales que permita a la población tener acceso a niveles crecientes de bienestar y calidad de vida. La sustentabilidad ambiental exige, además, el aprovechamiento y transformación racional de los recursos naturales se los preserve para las generaciones futuras. (Castro, 2019, p. 639)

La falta de información a los ciudadanos, y la escasa implementación y supervisión del cumplimiento de la normativa ambiental”. (Sanchez Bravo, 2007, p. 115), ha provocado daños ambientales, el Estado actúa de manera inmediata y subsidiaria

para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas, al aplicar la sanción correspondiente". (Const., 2008, art.397)

Para construir una política ambiental territorial, se parte desde la posibilidad de hacer una lectura más profunda de la realidad ambiental de un contexto geográfico como el latinoamericano, incluye la posibilidad de mirar la problemática ambiental desde la complejidad de su propia naturaleza, de la interacción de todas las dimensiones que componen y entretajan el territorio, para que tenga una coherencia estructural que atienda el impacto de las externalidades negativas sobre el medio ambiente, fruto de los procesos de explotación económica y del orden social instituido. (Duquino-Rojas, 2018, p.148)

La integración de nuevas medidas que aporten al desarrollo económico, social, y la sustentabilidad ecológica resulta beneficioso para la colectividad, dado que, el Estado al buscar garantizar el derecho a la salud, da importancia a factores que indiquen directamente, estos son: amenazas para la calidad del aire, deforestación, el uso de suelo irregular, generación de residuos, potabilización del agua, etc.

En los últimos años la población del Ecuador, se ha incrementado notablemente, se genera una gran cantidad de residuos sólidos que van alrededor de los 4.9 millones de toneladas al año, donde el 58.47% de estos son de tipo orgánico y el 41.53% es de tipo inorgánico, de tal forma que es evidente que la fracción orgánica predomina dentro de la composición de los residuos sólidos municipales y al no poseer una adecuada disposición, genera problemas ambientales como la contaminación del aire, suelo y agua, generación de malos olores, emisión de gases de efecto invernadero, entre otros, se pone en riesgo a la población debido al foco de infecciones, que se genera. (MAA, 2020, pág. 1)

El impacto ambiental negativo en el ámbito urbano, producido por una ineficaz gestión de los residuos sólidos, índice en una acelerada deterioración de la biodiversidad, los patrones de producción de residuos pertenecientes al sector

urbano, obliga a los GADs a implementar medidas que contrarresten los efectos y la alta producción de residuos sólidos, y que a la vez permitan el desarrollo ambiental sustentable.

1.4. Economía circular y su aporte en la gestión de residuos sólidos.

En la actualidad, se buscan cumplir con objetivos que tengan un impacto positivo sobre el medio ambiente, las autoridades han estado en constante innovación de planes, acciones que incidan en materia económica, salud pública, sustentabilidad ambiental, entre otras. Actualmente uno de los temas más controvertidos “en foros internacionales tienen que ver con los problemas que surgen en el medio ambiente, dichos problemas han originado debates públicos, que se han limitado a la contaminación, se tiene una visión muy restringida de la problemática ambiental”. (González Ordaz, 2017, p. 108)

La economía circular, se presenta como una respuesta atractiva, global y actual a la problemática vale decir, que se a implementado en varios sectores y que es bien acogida tanto por las empresas, por los consumidores y por las autoridades nacionales”. (Martínez, 2018, p. 328) .En este sentido, para mitigar la problemática ambiental, se a optado por emplear a la economía circular para dar solución a la gestión de residuos, es necesario analizar que:

La economía circular es contemplada en los textos oficiales europeos como un fin, pero, al mismo tiempo, como un medio o un instrumento para alcanzar un objetivo posterior y más elevado. El Plan de acción “para la economía circular” de la UE, con él, que se pretende impulsar la transición hacia ese tipo de economía, deja bien claro que la economía circular no es un fin en sí mismo. En efecto, la economía circular no es un punto de llegada, sino un medio o un cauce para lograr “una economía sostenible, hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. (Alenza García, 2020, p. 232)

La economía circular tiene como objetivo el alcanzar el proceso sistémico del ciclo de los residuos sólidos, por medio de la aplicación de las tres “R” (reciclar, reducir, reutilizar). Con esto, los residuos sólidos son utilizados como fuente de recursos y que a la vez la ciudadanía vea la importancia de su aprovechamiento, en esta línea:

Ante la necesidad de recuperarlos como medida preferente a la de la simple eliminación, se destaca el carácter cíclico (o circular) del sistema de los materiales, se remarca la necesidad de tomar en consideración la naturaleza sistémica de la gestión de residuos y de los materiales, para adoptar las medidas necesarias tanto la fase de producción, como de gestión de residuos. (Alenza García, 2020, p. 235)

Cabe destacar que la economía circular no solo enfoca en reciclar, pues busca cubrir todo el proceso de un producto, con la finalidad de que los residuos sean aprovechados y reutilizados varias veces. Actualmente el sector empresarial reconoce la necesidad de incluir este tipo de economía sustentable en la producción y eliminación de los productos resultantes de sus actividades. “El Gobierno asume su responsabilidad frente a la problemática sobre la gestión de residuos sólidos es necesaria últimamente, se presentan prácticas empresariales o gubernamentales que simulan ser respetuosas del ambiente”. (Martínez, 2018, p. 329)

Actualmente, se emplea economía lineal, la que consiste en extraer , producir y desechar, esto ha provocado un alto impacto ambiental negativo en los diferentes entornos ecológicos. Para contrarrestar los efectos causados por este tipo de economía surge la economía circular, para priorizar la reutilización de los residuos.

Ecuador, no se queda atrás en la aplicación de un modelo que trae grandes beneficios, económicos, ambientales y sociales. En el país, se ha implementado iniciativas y han surgido emprendimientos con esta visión circular y otras que están en proceso de aplicación, pero no es suficiente, pues queda mucho camino por recorrer. (Garabiza, 2021, p. 223)

Economía lineal

Este modelo económico, se basa en extraer recursos naturales, para posteriormente elaborar productos, luego ser consumidos por los clientes de una forma insensata y una vez culminada su vida útil desecharlos. Este procedimiento, se ha utilizado por muchos años, dado que devalúa la producción para que existan cada vez más clientes, otro de sus objetivos es crear necesidades no imprescindibles con la creación de nuevos productos en los que prevalece la obsolescencia programada para mantener el sistema en movimiento. (Garabiza, 2021, p. 224)

Este tipo de economía no tienen como objetivo en reutilizar los residuos resultantes de las actividades de la colectividad, una vez que un producto ha sido utilizado son desechados. “El tradicional sistema de producción basado en la extracción, procesamiento no amigable de materias primas para convertirlas en productos, la utilización por parte de los consumidores y la eliminación de residuos de manera inadecuada, evidentemente no es sostenible”. (Almeida-Guzmán, 2020, p. 37)

El establecer un sistema económico de intercambio y producción que, en todas las etapas del ciclo de vida de los productos (bienes y servicios), busque aumentar la eficacia en la utilización de los recursos, y al mismo tiempo disminuya el impacto en el medio ambiente, y aumente el bienestar de los individuos, además, de que el valor de los productos, materiales y recursos, se conserven en la economía el mayor tiempo posible y la generación de desechos, se reduzca al mínimo. Este sistema de carácter transversal y gradual viene a ser la economía circular. (Almeida-Guzmán, 2020, p. 39)

La economía circular a diferencia de la economía lineal tiene por objeto a más de reducir el impacto ambiental, el de lograr un ambiente socio-económico sostenible, mediante el uso de un producto el mayor tiempo posible.” la economía circular, se apoya en principios como la diversidad, la resiliencia y el pensamiento sistémico

que requieren un enfoque metabólico, se ha integrado ciclos materiales biológicos y tecnológicos”. (Almeida-Guzmán, 2020, p. 40)

La economía circular al ser un modelo de producción y consumo competitivo y sostenible y, por ende, antagónico al obsoleto modelo lineal, persigue optimizar el uso de recursos, materias primas y energía, así se incorpora primero a la cadena de valor y, se supera después las externalidades negativas. (Almeida-Guzmán, 2020, p. 43)

Para alcanzar un desarrollo sostenible, el órgano gubernamental emplea modelos como la economía circular. Así, se permite a los actores sociales alcanzar una mejor calidad de vida, preservar y recuperar los ecosistemas, que se ven afectados por un mal manejo de residuos sólidos, a más de concientizarlos a desarrollar modalidades para lograr un desarrollo sostenible de sus ciudades.

Crecimiento verde

La *Organisation for Economic Cooperation and Development* (OECD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, postula al Crecimiento Verde como una alternativa, para enfrentar la actual coyuntura mundial”. (Reinoso, 2013, p. 7) El crecimiento verde, busca proponer políticas para un desarrollo sostenible, eco-amigable, mediante el uso de los recursos de manera consiente y eficiente.

El crecimiento verde tiene como pilares la inversión y la innovación como medios para consolidar el crecimiento sostenido y generar nuevas oportunidades económicas. Adicionalmente, requiere de una utilización eficiente de los recursos para minimizar las presiones ambientales. Los medios que propone son estímulos de políticas para promover la productividad, innovación, y nuevos mercados a la vez que plantean estrategias que favorezcan la reducción de impactos negativos a nivel social y ambiental. (Fairlie Reinoso, 2017, p. 64)

El crecimiento verde puede resultar un medio ideal para alcanzar medio ambiente sostenible, el gobierno a este mecanismo aplica las medidas, lineamientos, que permitan construir un sistema económico efectivo, que presente resultados a corto plazo sobre la producción de desechos, el manejo y disposición final, que se dé a estos. “Las políticas ambientales generan costos a corto plazo, que provocó un trade-off con el crecimiento económico”. (Fairlie Reinoso, 2017, pá. 65) A lo antes expuesto, se critica que “este modelo de economía verde es que sigue se basa en el crecimiento económico, sin tomar en cuenta los límites del planeta. Por ende, esta propuesta, se basa en una sostenibilidad débil.” (Fairlie Reinoso, 2017, p. 65)

Logística verde

La logística, se define como el ahorro de insumos para el almacenamiento de materias primas al no aplicar esta estrategia, se crea un impedimento para el desarrollo de los países. La logística verde lo que pretende es aprovechar al máximo los materiales que, se utilizan en los almacenamientos y reutilizar los residuos, que se obtienen en cada proceso, para realizar todo esto, se arma de varias técnicas como la producción más limpia que ayudan a prolongar el medio ambiente y generar un desarrollo sostenible. (Nava Chacin, 2015, p. 82)

Este tipo de logística ayuda a reducir el impacto negativo ambiental, se busca que desde el proceso de producción, transporte, distribución, reciclaje, se base en los lineamientos de la logística verde. Esta “contribuye a la protección del planeta y al cuidado de la integridad del ser humano que interviene en las etapas de producción de las empresas y las que adquieren los productos terminados”. (Nava Chacin, 2015, p. 83)

Se necesita una nueva actitud del hombre vinculada con el medio ambiente; de manera, que se busca la reducción del consumo de recursos naturales, disminuir la producción de residuos así como reutilizar y reciclar los desechos provenientes

de las diferentes actividades para obtener procesos productivos limpios. Asimismo, agregan que no existe una jerarquía en las formas de disponer los diferentes tipos de desperdicios, lo cual, conlleva a que la decisión de la alta gerencia sea tomada de acuerdo con cada caso, esto induce a la concientización, así como al mejoramiento de las operaciones en las empresas. (Manjarres-Mejia, 2020, p. 12)

A lo mencionado, se establece lo siguiente:

Una conceptualización más moderna de la logística verde vincula el término sostenible con el proceso de mejoramiento sostenido, así como equitativo de la calidad de vida de las personas, fundamentado en medidas apropiadas de conservación y protección ambiental recalcó el autor, que la sustentabilidad y el progreso son elementos que van de la mano; en otras palabras, que no coexiste uno sin el otro. (Manjarres-Mejia, 2020, p. 13)

La economía circular ha servido como instrumento para la creación de nuevas políticas públicas ambientales, pero aún, no se ha alcanzado la transformación deseada. Dado que, para lograr un cambio ecológicamente sustentable, se requiere un cambio que abarque todo el proceso que va desde la producción, comercialización, consumo y disposición final. Al implementar un sistema circular, se logra que los residuos generados vuelvan a ser utilizados.

Estudios señalan que:

La aplicación de la economía circular a la gestión de los residuos municipales requiere de una fuerte financiación que permita desarrollar un sistema de gestión completo, que abarque desde una recogida eficiente, con trazabilidad de todos los flujos de residuos, el pasar por sistemas eficaces de clasificación y tratamiento en infraestructuras adaptadas a la naturaleza de cada residuo, y el

finalizar con el reciclado de alta calidad que garanticen su consideración final como recursos. (Navarro, 2022, p. 210)

La economía circular ha permitido establecer nuevos procesos para el crecimiento ecoambiental, en la que los actores sociales consumen con prudencia, para así permitir un cambio en el proceso de producción con respecto a que cada etapa de este, se guíe por enfoque de la regeneración de los residuos. La Comisión Europea en su Plan de Acción para la Economía Circular menciona que “el valor de los productos, los materiales y los recursos, se mantienen en la economía durante el mayor tiempo posible y, se reduce al mínimo la generación de residuos”. (Guzmán, 2020, p. 40)

En el Ecuador se encuentra en discusión en la Asamblea Nacional la Ley Orgánica de Economía Circular cuyo texto ya ha sido aprobado para debate con los diferentes grupos de interés. Entre los motivos que han llevado a la generación de este proyecto de ley está la necesidad e importancia de que el país entre en un proceso de transición de la economía lineal a la economía circular, mediante la búsqueda de nuevas ventajas competitivas y sostenibles que generen beneficios económicos y ambientales para la sociedad ecuatoriana. (Almeida-Guzmán, 2020, p. 51)

En este contexto, el implementar a la economía circular en el ordenamiento jurídico como mecanismo para contrarrestar el impacto negativo ambiental, permite un aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables, además, influye en reducir la generación de residuos y mejora la gestión integral de los mismos. A esto, se menciona que existe:

Una estrategia clara, y políticas públicas que guíen a las organizaciones ecuatorianas a reconsiderar, de manera holística, la gestión de los recursos a través de todo el ciclo de vida de un producto/servicio y así sortear las dificultades a las, que se enfrenta el marco de una economía lineal imperante. (Almeida-Guzmán, 2020, p. 54)

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

El proceso investigativo tiene como propósito final generar conocimiento a través de la resolución del problema establecido al inicio del estudio, dicho problema viene expresado normalmente, en las preguntas y objetivos de la investigación”. (Azuero, 2019, p. 111)

Dado que el objetivo específico del proyecto de investigación es el identificar los problemas para la aplicación de políticas públicas para la gestión de residuos sólidos por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Prov. Bolívar, se recurrió al diseño de investigación no experimental, puesto que el tema propuesto cuenta con sustento teórico suficiente, se procedió a realizar una investigación descriptiva para así conocer a profundidad la eficacia o no de la aplicación de las políticas públicas a la gestión de residuos sólidos.

La investigación no experimental, se la realiza sin la manipulación deliberada de las variables, en este tipo de investigación, se busca el observar los fenómenos tal y como, se presentan en el contexto natural para después analizarlos” (Vivanco, R. 2017 P.(87). Se busca recolectar datos en un solo momento en un determinado tiempo. Con el único propósito de describir las variables y analizar su incidencia en un determinado momento.

2.1. Enfoque de la investigación

El presente proyecto, se basa en un enfoque cualitativo:

Comienza con la recolección de datos, mediante la observación empírica o mediciones de alguna clase y, a continuación, se construye, a partir de las relaciones descubiertas, sus categorías y proposiciones teóricas. Pretenden descubrir una teoría que justifique los datos. Mediante el estudio de los fenómenos semejantes y

diferentes analizados, desarrolla una teoría explicativa. (Lecanda, 2022, p. 10)

Del enfoque cualitativo, se emplea instrumentos que permitan valorar el criterio que brinden los entrevistados sobre el tema en cuestión. Como primer método a aplicarse es el analítico sintético así, se analiza y, se sintetiza la información obtenida a partir del estudio de las políticas públicas y su aplicación en la gestión de residuos sólidos.

Se aplica el muestreo no probabilístico, dado que , “en este tipo de muestreo, todas las unidades que componen la población no tiene la misma posibilidad de ser seleccionada es conocido como muestreo por conveniencia, no es aleatorio”. (López, 2004, p. 73). Por lo indicado este tipo de muestreo permite aplicar entrevistas a funcionarios de los GADs de Bolívar que trabajen en los departamentos de gestión ambiental. Mediante la revisión documental, se ha indicado el marco teórico-jurídico pertinente a la aplicación de las políticas públicas en la gestión de residuos sólidos.

La técnica e instrumento para la recolección de datos, que se emplea es la bibliográfica documental, con la finalidad de obtener información que sustente el proyecto de investigación.

2.2. Implementación de las políticas públicas a la gestión de residuos sólidos

Toda sociedad decide la manera que enfrenta y resuelve los problemas que plantean la supervivencia de sus miembros y la convivencia relativamente pacífica del conjunto”. Oszlak, 2009, p. 10)

Cualquiera sea el plano o el referente temporal de la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas, es posible afirmar que la misma, se ajusta a

una secuencia virtuosa en la que primero, surge una oportunidad para ejecutar un proyecto o acción colaborativa; segundo, se genera un interés de las partes en aprovechar mutuamente esa oportunidad; y tercero, para lograrlo, se atiende las diversas necesidades o superarse impedimentos, que se interponen en el aprovechamiento de esos intereses. (Oszlak, 2009, p. 25)

Los procesos de participación, se basan en esta secuencia para conducir a mejores logros, resulta importante la planificación dado que constituye un factor determinante para adoptar decisiones que resulten exitosas para el cambio de las situaciones socio-problemáticas, y así evitar incongruencias al aplicar las políticas.

La planificación es un paso vital para conocer si un problema social es objeto para construir la política. Como momento de la secuencia, posee un reconocimiento especial, puesto que es donde, se perfila el modelo de adquisición de decisiones”. (Jímenez, 2012, pág. 148)

2.3. Enfoques de implementación de una política

El primer paso para comprender los enfoques es la diferenciación entre dos categorías. La primera, es la llamada Top-Down, que trae consigo el clásico trabajo de la administración pública, que se desarrolla de arriba hacia abajo, o del centro a la periferia; aquí prima la jerarquía y establece una diferencia entre la formulación, la toma de decisiones y la implementación. La segunda, se conoce como *Bottom-Up*, y es contraria a la anterior, de abajo hacia arriba.

Esta categoría es una alternativa que busca la eficiencia que, no se reconoce en la descendente, puesto que, al involucrar a los actores desde la base, concilian las partes en pro de las soluciones; en el enfoque jerárquico la primacía de la ejecución radica en los entes políticos o técnicos mientras que en la categoría *Bottom-Up*, se posibilita la inserción de los actores sociales quienes en un origen movilizaron la política pública. (Jímenez, 2012, p. 149)

El enfoque para la implementación de una política es importante, dado que actúa como eje central para que una vez que esta haya sido ejecutada, se mida el grado de efectividad y eficacia. Estos dos últimos, se los mide una vez que la política ha sido aplicada a la realidad social. La evaluación de la política resulta importante así, se determina el alcance y las falencias que esta presenta y así realizar los ajustes necesarios para la efectividad de la política. De tal manera “las fases del ciclo de la política pública, configuran que la acción gubernamental, máxime el cuestionamiento acerca de los alcances y los límites del Estado tiene para la comprensión de la realidad política pública”. (Jímenez, 2012, p. 150)

La participación del proceso de elaboración de políticas públicas no termina si, se consigue pasar a una ley. De hecho en la mayoría de países el cumplimiento de la ley es el tema que más retos presenta. Por ello, monitorear la situación e implementación de una nueva ley o un nuevo programa es fundamental, brinda información valiosa que sea utilizada para corregir y/o mejorar el proceso de política pública; un proceso en constante evolución y desarrollo. (Arévalo, 2007, p. 136)

En este sentido, “los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, se fundamentan en un diagnóstico de la situación de los residuos en un municipio, para después plantear una estrategia para su manejo, tratamiento y aprovechamiento”. (Pérez, 2015, p. 79).

Los estudios de la generación y gestión de los residuos, permiten conocer que elementos influyen para mejorar los planes para alcanzar una gestión sustentable.

Para una buena gestión es importante decidir los recursos humanos, técnicos y financieros a utilizar y cómo, se van a operativizar los planes, programas y proyectos. Esto es planificar. La ejecución es el proceso mediante el cual, se llevan a cabo los objetivos y metas de la organización, se trata de asegurar, que se ejecute lo planificado y, que se consiguen los resultados esperados. El control garantiza la

máxima armonización posible entre lo planificado y lo ejecutado. (Muriel, 2006, p. 2)

La Gestión Ambiental es un proceso técnico administrativo, financiero y político en el que las autoridades encargadas organizan un conjunto de recursos que poseen, con la finalidad de proteger, manejar, y preservar el medio ambiente y de los recursos naturales no renovables”. (Muriel, 2006, p. 3). En este sentido, “la valorización, que se da a los residuos sólidos, por medio de alternativas locales sostenibles es una vía para alcanzar modelos de desarrollo ecológicamente conservadores que a la vez, se convierten en fuentes de trabajo, generadoras de alimentos orgánicos, por consiguiente, se conserva el medio ambiente”. (Colomina, 2005, p. 35)

La gestión es sinónimo de intervención planificada del Estado, los empresarios, la sociedad civil, los gestores o ambientalistas y especialistas, en busca de la resolución de un conflicto ambiental frente al cual, se dispone una serie de actividades y recursos (humanos, técnicos y financieros). (Muriel, 2006, p. 4-5)

2.4. Modelos de gestión ambiental

La gestión ambiental incidental se ejecuta en acciones aisladas, pero la mayoría de las veces obedecen a solucionar problemas particulares y fuera de todo contexto estratégico, se ejecutan programas y proyectos pero, no se planifica, ni se controlan las ejecuciones. La gestión incidental interpreta el deterioro ambiental como un fenómeno aislado, fortuito e inevitable, causado por un comportamiento dañino en el curso normal de las actividades humanas. (Muriel, 2006, p. 5)

La gestión ambiental operacional permite el generar procesos operativos, que son documentados, se ha empleado de manera errónea en un gran porcentaje “de procedimientos e instructivos de trabajo, que no son relevantes para el sistema de gestión ambiental así, se deja sin mecanismos de control aquellas actividades,

productos y servicios que conducen a serias desviaciones de la política, objetivos y metas”. (Cárdenas, 2009, p. 75)

Se planifica y se ejecutan programas y proyectos ambientales, pero no existe control. No se da el monitoreo, seguimiento y evaluación de lo planificado y ejecutado. “Las funciones de planificación y ejecución presentan una marcada incoherencia y desarticulación mutua la planificación, se realiza únicamente para cumplir con la reglamentación (normativa) vigente y los planes se constituyen en ‘libros-documentos’ sin ninguna ingerencia sobre la ejecución y esta, se realiza la mayoría de las veces de manera incidental (aislada), sin tener en cuenta los planes”. (Muriel, 2006, p. 5-6)

- **Gestión ambiental sistémica**

Coexisten simultáneamente la planificación, la ejecución y el control, se caracteriza por ser previsiva en la planificación; eficiente en la ejecución, eficaz en el control.XV “Lo que resuelve los problemas (ambientales) es el proceso continuo de diseñar, ejecutar, evaluar, corregir y volver a diseñar y a ejecutar. (Muriel, 2006, p. 6)

La inadecuada gestión de residuos sólidos acarrea problemas ambientales, de salud e inclusive globales, dado que estos, viajan distancias considerables, se aumenta el impacto negativo en el medio ambiente. “Los residuos sólidos urbanos han adquirido características fisicoquímicas que hacen más difícil su degradación natural por lo que su recolección, se ha convertido en una tarea de grandes dimensiones que requiere un importante gasto de recursos para las municipios”. (Alcocer Quinteros, 2019, p. 363)

Los GADs gestionan “el manejo integral de residuos que generalmente en un proceso de cinco etapas, que se sigue el residuo, se recoge, traslada, valoriza en tanto materia y energía, se recicla y, se trata para finalmente disponerse en algún sitio”. (Jiménez, 2015, p. 31).

Análisis de factores que influyen la gestión de residuos sólidos.

Se observa que los problemas asociados a la gestión de los residuos sólidos en la sociedad actual son complejos, por la cantidad y variedad de residuos, por el desarrollo de las zonas urbanas dispersas, por las limitaciones de fondos para los servicios públicos en muchas ciudades, por los impactos de la tecnología, por las limitaciones emergentes de energía y materias primas y especialmente por la escasa o nula responsabilidad frente al problema de gestión, disposición y los costos asociados. Todas estas causas son debidas a la falta de algunos factores derivados de la educación ambiental. (Inga, 2017, p. 78)

En la gestión integral de los residuos sólidos, se consideran a todos los actores que intervienen, desde la recolección, tratamiento, y el destino final. Las condiciones socio-locales donde, se implemente un nuevo modelo de gestión cuenta con los aspectos técnicos, económicos, sociales, para que así su aplicación resulte eficiente.

Es importante el implementar políticas públicas que permitan un adecuado manejo de los residuos sólidos, que fomenten el consumo moderado y sostenible de los recursos, es uno de los aspectos para alcanzar un desarrollo sostenible. Actualmente existe un elevado incremento de consumo de productos, mismos que son envueltos en envases no adecuados y altamente contaminantes debido a que su uso es muy corto y, se convierten en residuos muy pronto.

Factores como la incineración y el entierro inadecuado de los residuos, afecta al medio ambiente, la “falta de separación en la fuente que realizan los ciudadanos, hace que los procesos de reciclaje tengan mayores costos, menor aprovechamiento y mayor efecto invernadero por la utilización del relleno sanitario”. (Muñoz, 2015, p. 448). A esto, se considera que el aumentar la capacidad de recolección en las

ciudades, no va a sumar un gran aporte al medio ambiente, los GADs no centran toda su atención en el proceso de recolección, en relación a esto, se señala que:

en aquellos municipios que utilizan los rellenos sanitarios o la disposición a cielo abierto, se generan vectores y lixiviados que no solo afectan la calidad de las aguas subterráneas, sino que, contribuyen a la proliferación de vectores (moscas, ratas, etc.) y malos olores que afectan la salud de la población. (Muñoz, 2015, p. 450)

Ante lo expuesto, se propone aplicar políticas públicas que permitan aplicar un reciclado diferenciado, mediante, el cual, se potencializara el uso de desechos orgánicos para compostaje, y, clasificar los desechos inorgánicos. El educar a la ciudadanía sobre las 3Rs: reciclar, reusar y reducir. El contar con un sistema de gestión para los residuos, ayuda a disminuir el costo de manejo de estos.

En tal razón, es necesario que los GADs apliquen campañas de educación y difusión hacia la población, así como, que existan alianzas con los sectores productivos para crear incentivos. Puesto que la gestión de residuos sólidos requiere que las políticas públicas aplicadas, abarquen todo el proceso desde la selección y separación en el origen, almacenamiento, recolección y transporte, para un procesamiento y disposición final, puesto que no sirve de nada una recolección diferenciada si en los rellenos no existen procesamiento diferenciado y eficiente.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Análisis de general de las entrevistas

Cuadro 1. Personas entrevistadas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Personas entrevistadas	Institution
Ing. Juan Carlos Camacho	GAD Guaranda
Econ. Fernando Tamayo Escobar	GAD Caluma
Arq. Luis Soto	GAD Echeandía

Fuente: Elaborado por David Vásquez

Las personas entrevistadas mencionan que en sus GADs actualmente afrontan un grave problema con la gestión de sus desechos sólidos, la mayoría de estos no son reciclados o reutilizados de manera correcta, esto ha provocado una nula reducción de desechos, se indica que los GADs de Caluma y Echeandía, no cuentan con lugares adecuados para depositar sus residuos. Las autoridades mencionan que sería de utilidad el implementar políticas públicas para que sus ciudadanos clasifiquen su basura, en orgánica e inorgánica.

Se menciona que la municipalidad de Guaranda no cuenta con camiones recolectores de basura con las características necesarias para, que se coloque la basura de acuerdo a la clasificación antes mencionada. En estos GADs, se ha indicado que no cuentan con un proceso que sea idóneo para manejar los residuos orgánicos y llevarlos a compostas. Como tampoco, se cuenta con un plan para el manejo de residuos electrónicos, se menciona, además, que sería de utilidad el brindar capacitaciones para el personal encargado de recolectar y clasificar los residuos. El tener capacitaciones sobre sistemas como lo es la economía circular, que les permita un mejor desarrollo.

Estos GADs han implementado contenedores adecuados para el tipo de basura, que se recolecta, la basura que no tiene ningún valor, se lleva a los rellenos sanitarios pero, se indicó que aún falta por desarrollar mecanismos que les permita aprovechar los residuos que tiene un valor, para que estos sean adecuadamente reciclados, cuantificados y así conocer lo, que se obtiene con el reciclado de estos

residuos, y, así tener indicadores ambientales que les permita recuperar un valor para los municipios. Por lo expuesto, se evidencia que estos GADs al contar con políticas públicas eficaces a par a la gestión de sus residuos, les permite brindar a sus ciudadanos el vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

CONCLUSIONES

- La sustentación teórica de las políticas públicas para la gestión de residuos sólidos, demuestra la falta de aplicación de políticas públicas en la gestión de residuos sólidos que resulten efectivas, los GADs no las han considerado como instrumento o como directrices que sirvan para controlar la gestión de estos y que a la vez, se garantice los derechos de la colectividad como, se lo establece en la Constitución de la República del Ecuador en la, que se indica que el Estado garantiza los derechos al buen vivir mediante la aplicación de políticas públicas. El que los GADs no cuenten con un plan adecuado para la gestión los residuos sólidos, incide en el no desarrollo económico, que se obtiene de estos, mediante una gestión integral efectiva. La respuesta de la autoridad gubernamental ante este tipo de problemática cuenta con el respaldo jurídico, económico y social para la solución de la situación expuesta.
- La identificación de los problemas para aplicación de políticas públicas en la gestión de residuos sólidos, permite demostrar la necesidad de aplicar una política que mida el alcance y las falencias de los sistemas de gestión de residuos sólidos y así, hacer las modificaciones necesarias, puesto que el ciclo de una política pública configura la atención y accionar del organismo gubernamental correspondiente, verifique el alcancé y efectividad de la política implementada esté, se acerque a la percepción que tiene la colectividad ante una política pública.
- El diagnostico de los factores que influyen en la gestión municipal de los residuos sólidos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Prov. Bolívar, se demuestra el desconocimiento de las autoridades que les compete la gestión de los residuos sólidos, algunas de estas inobservan cual sería el proceso adecuado para el manejo de los residuos sólidos en cada una de los GADs, así como aportar a la aplicación de una política pública a este proceso. En tal sentido, al haber un desconocimiento por parte de las autoridades respecto a la

problemática planteada, se vulnera el derecho de la colectividad a vivir en un ambiente sano y equilibrado.

RECOMENDACIONES

- Por lo tanto, se recomienda analizar el impacto socio ambiental que provoca una inadecuada gestión de residuos sólidos, un manejo apropiado contribuye a prevenir impactos negativos al medio ambiente, además, de contrarrestar los efectos nocivos sobre la ciudadanía, se recomienda a los GADs el implementar en su gestión ambiental, procesos como la “economía circular”, la cual, aporta a un desarrollo sostenible, el concientizar a cada uno de los actores sociales a que consuman con prudencia y sepan el valor, que se obtiene de los recursos mediante este sistema.
- Las políticas públicas al constituir un instrumento para que los GADs den solución a las problemáticas de gestión de residuos sólidos, se recomienda establecer mecanismos de acción como lo es la aplicación de políticas públicas que resulten idóneas para mejorar la gestión de residuos sólidos y que así, se haga prevalecer el derecho de la ciudadanía a que sus actividades las desarrollen en un medio ambiente sostenible.
- Para sortear los factores que inciden en la aplicación de las políticas públicas orientadas a la gestión de residuos sólidos, se recomienda a los GADs apliquen un nuevo sistema logístico que ayude a aprovechar las materias primas resultantes de la gestión de residuos sólidos, estas técnicas sirven de ayuda a, que se dé una producción más limpia.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta-Pérez, I. &.D.-M. (2020). *La economía circular como contribución a la sostenibilidad en un destino turístico cubano de sol y playa. Estudios y Perspectivas en Turismo*, 29(2), 406-425.
- Alenza García, J. F. (2020). *La economía circular en el Derecho ambiental. Actualidad Jurídica Ambiental*, 102, 225-249.
- Asamblea Nacional del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador* [Const.]. (2008). *Art. 264 [titulo V]*. Quito Ecuador
- Asamblea Nacional del Ecuador. *Código organico del ambiente* [COA]. (2017). IV. Quito, Ecuador:
- Bernache Pérez, G. y. (2016). *Gestión de residuos sólidos urbanos, capacidades del gobierno municipal y derechos ambientales. Sociedad y Ambiente*, 1(9), 73-101.
- Borja, A. (2018). *La vision de las políticas públicas*. Cali: Pilar, CE.
- Castañeda. (2014). *Enfoque publico*. Cordova: Perspective ED.
- De Sousa, E. (2018). *Paramentos Administrativos y su aplicacion* . Montevideo: Tabacay.
- Decreto Ejecutivo 752 [RCOA.]. (2019). *Reglamento al Código Orgánico Ambiental*. Quito.

- Duquino-Rojas, L. G. (2018). *Sustentabilidad ambiental urbana, alternativas para una política pública ambiental*. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 28(1), 141-149.
- Fazenda, A. J.-R. (2016). *Caracterización de residuos sólidos urbanos en Sumbe: herramienta para gestión de residuos*. *Ciencias Holguín*, 22(4), 1-15. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181548029002>
- Fernandez, S. (2017). *El actuar público*. Mexico : Porrúa.
- Figuroa Burdiles, N. ..-1. (2012). *El desarrollo y las políticas públicas*. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 11(33), 1-12.
- González Ordaz, G. I.-H. (2017). *La economía circular como factor de la responsabilidad social*. *Economía Coyuntural*, 2(3), 105-130. Obtenido de [http:// www. scielo. org. bo/ scielo. php? script= sci_ arttext& pid= S2415-06222017000300004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-06222017000300004&lng=es&tlng=es)
- Haro-Martínez, A. A.-B. (2014). *Sustentabilidad y economía: la controversia de la valoración ambiental*. *Economía, Sociedad y Territorio*, XIV(46), 743-767.
- Hernandez, F. (2015). *aplicacion de la recursos publicos*. Montevideo: Geico P.
- Huerta Guerrero, L. ,.-5. (2013). *Constitucionalización del derecho ambiental*. *Derecho PUCP*(71), 477-502. Obtenido de [https:// www. redalyc. org/ articulo. oa?id=533656138018](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533656138018)
- Jarrín, P. (2012). *Enfoque público y social* . Caracas : Axxis.
- Mendez, A. (2017). *La capacidad estatal y su alcance*. Lima: Cervelo.

Ministerio del Ambiente y Agua [MAA]. (2020). *Manual de Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos municipales[MARSOM]*. Quito. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/MANUAL-DE-APROVECHAMIENTO-DE-RESIDUOS-ORGANICOS-MUNICIPAL.pdf>

Montecinos, E. E. (2007). *Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un “problema público*. Cuadernos de Administración, 20(33), 323-335. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20503314>

Moyado, F. (. (2011). *Gobernanza y calidad en la gestión pública*. . Estudios Gerenciales, 27(120), 205-223. Obtenido de Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21222706011>

NACIONAL, R. D. (6 de abril del 2017). *Código organico del ambiente*. Quito.

Parada, E. L. (2002). *Introducción a las políticas*. Elmer Layme Poma, 3-11.

Presidencia de la republica del ecuador. *Código Organico De Organización Territorial* [COOTAD]. (19-oct.-2010). Art. 137. Quito, Ecuador: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos [PNGIDS]. (s.f.). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/programa-pngids-ecuador/>

Reategui, V. G. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto “política pública*. Desafíos , 149-187.

Vaquero, B. (2007). *La implementación de políticas públicas*. Redalyc, 135-156.

Real, V. (2016). *Intereses ciudadanos* . Actualidad, 11.

Soto, F. (2018). *El círculo administrativo* . Quito: Cobos, Ed.

Stein, E. y. (2006). *La política de las políticas públicas*. Política y Gobierno, XIII(2, 393-416.

Texto unificado de legislación secundaria de medio ambiente [TULSMA]. (31-mar.-2003). CAPITULO VI GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS. Quito.

Urdaneta G., J. A. ((2014).). *Manejo de residuos sólidos en América Latina y el Caribe*. Omnia, 20(3), 121-135.

Vargas Arévalo, C. (. (2007). *Análisis de las políticas públicas. Perspectivas*, 127-136.

Vargas, C. E. (2018). *Gestión de intereses colectivos*. Medellín: Venzo, SHF.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista

1.- ¿Qué opina usted de las políticas públicas que son aplicadas a la gestión de residuos sólidos por parte de su Gobierno Autónomo Descentralizado?

2.- ¿Considera que las políticas públicas establecidas cumplen con los fines para, los cuales, fueron establecidas?

3.- ¿El manejo, que se da a los residuos sólidos cumple con un plan socio-ambiental adecuado que abarque integralmente al proceso de gestión de estos residuos?

4.- ¿Qué factores considera que inciden para, que se dé una adecuada gestión a los residuos sólidos por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados?

5.- ¿Han considerado implementar nuevos mecanismos, o la vez mejorar los que ya son aplicados para la gestión de los residuos sólidos?

6.- ¿Con que planes cuenta su Gobierno Autónomo Descentralizado para aportar con la sustentabilidad ambiental y así garantizar a sus ciudadanos a vivir en un entorno saludable?

Mapa de la Provincia Bolívar y sus cantones.

